

Armenia Quindío, mayo de 2026

Señora
ADRIANA PATRICIA PÉREZ CONTRERAS
Técnico Operativo Código 314 - Grado 15 –
Supervisora

Corporación Cultura y Turismo
Armenia

Asunto: **Designación de la supervisión.**

Por medio del presente escrito y de manera respetuosa me permito informarle que, a partir de la fecha, ha sido designada como Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. **CCTA-SMIC-013-2026** celebrado entre Corporación Cultura y Turismo en calidad de Contratante y **CARLOS ANDRES BERMUDEZ**, representante legal de ASOCIACION OPORTUNA OPERACIONES en calidad de Contratista, .

El mencionado contrato tiene por objeto: **PRESTAR SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO EN EL MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LAS MUESTRAS ARTÍSTICAS DE LA BANDA SINFÓNICA JUVENIL DE ARMENIA Y LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA LUIS ÁNGEL RAMÍREZ ÁLZATE; EN ARAS DE FORTALECER EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.**

Es por lo anterior que le solicito ejercer las actividades de supervisión tal y como lo disponen los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás relacionadas con el estatuto de contratación, razón por la cual, le recuerdo que los informes que se generen en el ejercicio de la actividad de supervisión deben ser enviados directamente al archivo para que reposen en el expediente original del contrato.

Atentamente,



ERICA FERNANDA FALLA GARCIA
Directora
Corporación de Cultura y Turismo

Proyectó y Elaboró: Luisa Fernanda Herrera López- Abogada Contratista

